



CONVENIOS Y ESCALAS SALARIALES

Informamos que en la Rama Panaderos ha surgido una diferencia, en algunas categorías, al aplicar el Convenio Marco.

A partir del mes de Abril/10 las siguientes categorías deben liquidarse con estos valores:

MAESTRO..... \$ 2.088

MEDIO OFICIAL.....\$ 1.861

PEON..... \$ 1.794

Personal de Ventas, Expedición y Reparto.-

REPARTO..... \$ 1.861

Las demás categorías se mantienen igual hasta nuevo aviso, Actualmente estamos negociando la nueva escala Salarial.-